

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 17201** *Resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Universidad de Navarra, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la correspondiente aceptación de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones presentadas para el plan de estudios de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad de Navarra, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando fijado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución del Rector de 13 de mayo de 2015 de la Universidad de Navarra, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de junio de 2015.

Pamplona, 11 de diciembre de 2020.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad de Navarra

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1.

Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materias	ECTS
Obligatorias (OB).	10
Optativos.	34
Prácticas.	10
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Total.	60

Resumen de los módulos y materias que constituyen el plan de estudios:

Módulos	Materia	Carácter	Créditos
Genérico.	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	OB	4
	Procesos y contextos educativos.	Mixto	6
	Sociedad, familia y educación.	OB	4
	Complementos para la formación disciplinar (Geografía e Historia, Filosofía).	OP	9

Módulos	Materia	Carácter	Créditos
Ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales.	Aprendizaje y enseñanza de Geografía e Historia y Filosofía.	OP	12
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Ciencias Humanas y Sociales.	OP	9
	Complementos para la formación disciplinar en Lengua castellana y literatura, Latín y Griego.	OP	9
Ámbito de las Lenguas y las Literaturas.	Aprendizaje y enseñanza de las lenguas y Literaturas.	OP	12
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en lenguas y literaturas.	OP	9
	Complementos para la formación disciplinar en Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología.	OP	9
Ámbito de las Ciencias Experimentales y de la Naturaleza.	Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas, Ciencias Experimentales y Naturales.	OP	12
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Matemáticas y Ciencias.	OP	9
	Complementos para la formación disciplinar en la enseñanza de idiomas.	OP	9
Enseñanza de Idiomas.	Aprendizaje y enseñanza de idiomas.	OP	12
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la enseñanza de idiomas.	OP	9
	Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.	OP	8,5
Orientación Educativa.	Los procesos de la orientación educativa y el Asesoramiento psicopedagógico.	OP	5
	Educación inclusiva y atención a la diversidad.	OP	6,5
	La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio.	OP	10
Practicum.	Prácticas.	PE	10
	TFM.	TFM	6